

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA AGRICOLA PECHICHAL S. A., CELEBRADA EL DIA MARTES 21 DE MAYO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Mayo del año 2013, siendo las 14H20 en el domicilio social, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "COMPAÑIA AGRÍCOLA PECHICHAL S. A.", a la que concurren las siguientes personas: Dr. Miguel Encalada Mora, propietario de 49.834 acciones; y la compañía PREDIAL LA PONDEROSA S.A.-PREPONSA, propietaria de 50.166 acciones, representada por su Presidente Abg. Luis Cotto Zambrano. Es decir que se encuentran presentes accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de esta compañía que es de cuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD.4.000,00) dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (USD.0.04) cada una.

Como no se encuentra presente el señor Jimmy Chica Campoverde, Presidente de la compañía, la Junta por unanimidad designa al abogado Luis Cotto Zambrano como Presidente Ad-Hoc para que dirija esta sesión asistido por el Gerente-Secretario doctor Miguel Encalada. Constatado el quórum reglamentario y estando unánimemente de acuerdo todos los accionistas en celebrar esta Junta de manera extraordinaria y universal, sin el requisito de convocatoria previa al tenor de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, dichos accionistas, así mismo de manera unánime, acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente y Comisario, así como Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
2. El resultado económico de dicho ejercicio y el reparto de las utilidades, si las hubiere; así como el destino del valor correspondiente a las utilidades del ejercicio anterior;
3. Designación de los Comisarios Principal y Suplentes para el próximo ejercicio económico.

El Balance, estado de Pérdidas y Ganancias e informes de Administración y del Comisario han sido entregados a los señores accionistas con la anticipación dispuesta en la Ley de Compañías.

Instalada la Junta el Presidente dispone que de inmediato la Junta pase a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, aprobándose por unanimidad los informes del Gerente y Comisario, así como el Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, cuyos resultados fueron los siguientes:

|                               |                     |
|-------------------------------|---------------------|
| TOTAL DEL PATRIMONIO DEL 2012 |                     |
| CAPITAL SUSCRITO              | 4.000,00            |
| RESERVA LEGAL                 | 2.000,00            |
| OTRAS RESERVAS                | 226.897,41          |
| OTRAS RESERVAS POR ADOPCIÓN   | 3,657,859,54        |
| UTILIDAD LIQUIDA              | 91.240,36           |
| TOTAL PATRIMONIO              | <u>3,981.997,31</u> |

|                        |                  |
|------------------------|------------------|
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 149,315.53       |
| PARTICIPES 15%         | - 22,397.33      |
| IMPUESTO RENTA         | - 35,677.84      |
| UTILIDAD LIQUIDA       | <u>91,240.36</u> |

Luego la Junta pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es sobre el destino de las utilidades liquidas obtenidas en este ejercicio que es de USD.91.240,36 resolviéndose por unanimidad destinar estas utilidades a Reserva Facultativa

A continuación la Junta pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, resolviéndose por unanimidad reelegir como comisario principal a la CPA Leticia Córdova de Benavides, con la misma remuneración que ha venido percibiendo en los ejercicios anteriores y así mismo reelegir por unanimidad como comisario suplente al Lcdo. Gilberto Flor Verdesoto.

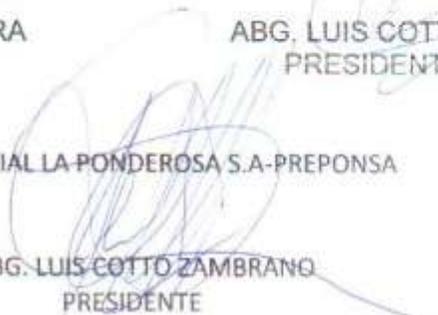
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente respectivo en el que se incorporará la lista de asistentes, balances, informes y más documentos exhibidos en estas junta. Después de un momento de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas asistentes a la Junta.

Siendo las 15H25 se levanta la sesión.

  
DR. MIGUEL ENCALADA MORA  
GERENTE-SECRETARIO

  
ABG. LUIS COTTO ZAMBRANO  
PRESIDENTE AD-HOC

p. PREDIAL LA PONDEROSA S.A-PREPONSA

  
ABG. LUIS COTTO ZAMBRANO  
PRESIDENTE